

PATRIMONIO E IDENTIDAD CULTURAL: NUEVAS PERSPECTIVAS

Alfredo Conti

Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires. Comité Argentino del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.

Resumen

Los enfoques más actuales en materia de patrimonio cultural hacen hincapié en la idea de construcción social, mediante la cual se entiende que el patrimonio no existe en la naturaleza sino que se trata de una creación humana inducida desde recortes ideológicos y legitimada luego por el cuerpo social. En este contexto, el patrimonio se convierte en un referente esencial de la identidad cultural de la comunidad. En Argentina, la construcción de un patrimonio histórico tuvo una primera etapa durante las primeras décadas del siglo XX, en el marco de la construcción de una identidad nacional frente al impacto sociocultural de la inmigración. Este artículo sintetiza resultados parciales de un proyecto de investigación en curso, en el que, en ocasión de la proximidad del Bicentenario de la Revolución de Mayo, se confrontan los esquemas de construcción de un patrimonio en ambos centenarios y se verifica su vinculación con la identidad cultural nacional.

Abstract

Current approaches on cultural heritage stress the idea of social construction, in the sense that heritage does not exist in nature but is a human creation inducted from ideological views and legitimated by community. In this framework, cultural heritage becomes a fundamental reference to cultural identity. In Argentina, the construction of a historic heritage underwent a first stage over the first decades of the 20th century in the framework of the construction of a national identity as a response to the impact of massive immigration. This paper summarises preliminary results of an ongoing research project aiming to contrast the construction of heritage in relation with the first and second centennials of the May Revolution (1910), considered the fundamental act of the country, and its relation with the national cultural identity.

Palabras clave: patrimonio, identidad, construcción social, Argentina.

Key words: heritage, identity, social construction, Argentina.

Patrimonio e identidad, marco teórico

La vinculación entre el patrimonio y la identidad cultural de una determinada comunidad ha sido puesta en evidencia desde hace tiempo en documentos internacionales y textos teóricos sobre el tema. A efectos de proponer una reflexión acerca del papel del patrimonio en relación con la identidad, partiremos de una consideración de cómo la idea de patrimonio ha evolucionado durante las últimas décadas y, sobre esa base conceptual, verificar cómo el concepto de patrimonio fue construido en la Argentina del principios del siglo XX y en la actualidad.

Cuando en 1964 se adoptó la denominada Carta de Venecia, referida a la conservación y restauración de monumentos y sitios de carácter histórico o artístico, se definía a los monumentos como sitios urbanos o rurales que ofrecen el “*testimonio de una civilización particular, de una fase representativa de la evolución o progreso o de un suceso histórico*”, aclarándose que el concepto se refiere “*no sólo a las grandes creaciones sino igualmente a obras modestas que han adquirido, con el tiempo, un significado cultural*”. Si bien la definición, aun reemplazando la palabra *monumento* por la más general *patrimonio* puede considerarse válida en la actualidad, es evidente que ideas como *testimonio* o *significado cultural* resultan posibles de ser interpretadas en función de contextos socioculturales diferentes. Por lo general, la asignación de valores históricos y culturales atribuidos a los bienes patrimoniales recayó en el campo más bien limitado de los eruditos y los expertos. A lo largo de los últimos quince años, la consideración de aportes provenientes del campo de las ciencias sociales permite aproximaciones más complejas pero a la vez más ricas al proceso de selección y valoración patrimonial.

La idea de la preservación patrimonial es un fenómeno típico de la modernidad. Marshall Berman (1985) propone una diferenciación entre los conceptos de *modernización*, *modernidad* y *modernismo*. Según su enfoque, la modernización se refiere a un proceso de desarrollo social basado en, entre otros aspectos, la mejora económica y técnica; la modernidad es el modo por el cual los individuos y la sociedad experimentan esos procesos y el modernismo está relacionado con las experiencias de transferir los logros de la modernidad a campos específicos como el arte, la arquitectura o la literatura. Varios autores identifican el

comienzo del proceso de modernidad en el Renacimiento; etapa en la cual se construye a la vez el concepto de "monumento histórico". En esta concepción inicial, analizada detenidamente por Françoise Choay (1992: 25 y ss.), la idea de *monumento histórico* estaba fuertemente ligada a su carácter evocador, lo que queda claro en el mismo término, derivado del verbo latino *monere*, recordar.

El Romanticismo del siglo XIX exaltó la idea de nacionalidad; en este enfoque el patrimonio, tanto material como inmaterial, constituyó un referente significativo de la identidad nacional, algo claro en Francia o el Reino Unido con los aportes teóricos de Viollet-le-Duc, John Ruskin y William Morris. Ya en el siglo XX, el proceso más notable en el campo del patrimonio consistió en la extensión constante del concepto, que se desplazó de las grandes obras maestras del genio creativo humano hacia un universo más vasto que incluye la arquitectura popular, los conjuntos industriales, los paisajes o los itinerarios culturales. A la par de esta extensión conceptual aumentó el público interesado e involucrado en la preservación del patrimonio.

La vinculación del patrimonio con la memoria, presente en la etimología misma de la palabra *monumento*, también recibió importantes aportes desde el campo de las ciencias sociales. El concepto de *memoria colectiva*, introducido por Maurice Halbwachs desde el campo de la sociología, fue utilizado repetidamente en los textos específicos sobre patrimonio cultural. El aporte de Pierre Nora, sintetizado en el concepto de *lugares de la memoria*, también constituye una base para justificar las acciones de identificación, protección y conservación del patrimonio a partir de su valor testimonial en apoyo a un relato histórico.

Algunos enfoques contemporáneos sobre el concepto de patrimonio cultural hacen hincapié en la idea de *construcción social* y en el papel del patrimonio como el referente simbólico de la identidad cultural. La idea de *construcción social*, tal como se presenta al final del siglo, se refiere al patrimonio como algo que no existe en la naturaleza, no ha existido en todos los períodos históricos o en todos los contextos socio-cultural. Algunos teóricos han añadido la idea de *invención* del patrimonio, lo que implica que la selección de los objetos que constituyen el universo patrimonial es una especie de manipulación derivada de grupos hegemónicos que incluyen al poder político y a grupos selectos de individuos, especialmente

intelectuales (Prats, 1997:). A principios del siglo XXI, Henri-Pierre Jeudy (2008: 14) habla de un *proceso de reflexión*, una especie de duplicación del mundo que promueve la representación simbólica de la sociedad. Esta idea del *espejo* en el cual el ser humano y la comunidad se ven reflejados había sido mencionada también por Françoise Choay en su *alegoría del patrimonio*, en un célebre texto de principios de la década de 1990.

En América Latina también se han producido, durante las últimas décadas, aportes a una visión del patrimonio que se aleja del concepto tradicional para abarcar nuevas y más inclusivas miradas. Néstor García Canclini (2005: 186) reconoce la evidencia de que “*el patrimonio histórico es un escenario clave para la producción del valor, la identidad y la distinción de los sectores hegemónicos modernos...*”. Su análisis de los procesos de construcción patrimonial resulta un referente ineludible para el estudio del tema en nuestra región.

En un intento de síntesis de los diferentes aportes evocados sucintamente, sería posible aceptar que la asignación de determinados valores a entes materiales o inmateriales constituye un proceso cultural por el que la comunidad, guiada por grupos hegemónicos que incluyen al poder político, eruditos e intelectuales, lee en ellos su propia historia y define a través de ellos su identidad, es decir, su diferencia respecto al *otro*. Sobre la base de este marco teórico, trataremos de explicar el modo en que el proceso de construcción del patrimonio histórico tuvo lugar en Argentina durante un período determinado, entre 1910, año del Centenario de la Revolución de Mayo, y 1940, en que comenzó su tarea la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos y Sitios, principal organismo que trata con el patrimonio cultural en el ámbito nacional.

La construcción del patrimonio histórico en la Argentina entre 1910 y 1940

Hacia mediados del siglo XIX, la superficie efectivamente colonizada por habitantes de raíz europea era inferior al 50% del territorio nacional y la escasa población se concentraba en unas pocas ciudades y pueblos. Con el proyecto de modernización elaborado e implementado por la generación del 80, Argentina comenzó a jugar un papel definido en el contexto internacional como productor agropecuario, lo que dio lugar a un auge económico que

favoreció a los propietarios de enormes extensiones de tierras rurales. Todo el territorio fue ocupado y una red ferroviaria unió a las provincias con los puertos, especialmente con Buenos Aires. El país tenía todavía una baja densidad de población; la promoción de la inmigración, propuesta por los diseñadores del proyecto de modernización, fue la respuesta a la necesidad de recursos humanos para una economía emergente. Según el primer censo nacional, realizado en 1869, el país estaba poblado por cerca de dos millones de personas; el censo de 1914 mostró que la población había aumentado hasta casi cuatro millones. La llegada masiva de inmigrantes, especialmente desde algunas naciones europeas, entre fines del siglo XIX y principios del XX, caracteriza a Argentina y produjo una sociedad con raíces múltiples y diversas. Al mismo tiempo, la alta burguesía adoptó influencias culturales europeas, lo que se hace evidente, entre otros aspectos, en la arquitectura ecléctica predominante en el período a caballo entre los dos siglos, durante el que, por otra parte, culminó el proceso de rechazo por el pasado hispano colonial y muchos edificios del siglo XVIII fueron derribados o sustancialmente alterados.

El Centenario de la Revolución de 1810, considerada acto fundacional de la Nación, llegó en un marco de liberalismo, desarrollo económico, impacto social de la inmigración y eclecticismo cultural, así como de las primeras manifestaciones de un movimiento obrero, integrado esencialmente por inmigrantes, que ponía en evidencia “*varias líneas de conflicto que se dibujaban en la sociedad argentina*” (Cattaruzza, 2007: 29) . Para algunos intelectuales, resultó el momento adecuado para plantearse algunas preguntas fundamentales acerca de la identidad cultural argentina, lo que no resulta sorprendente en un país donde, en algunas ciudades, buena parte de los habitantes eran extranjeros. La integración de los inmigrantes a la sociedad argentina fue un motivo de preocupación para el Gobierno desde el inicio del proceso de modernización; la educación se planteó como una herramienta para la integración: la Ley 1420, de 1884, establecía la enseñanza primaria obligatoria, gratuita y laica. A pesar de estas medidas, documentos oficiales de comienzos del siglo XX informaban que en algunas colonias rurales los jóvenes no hablaban el castellano sino las lenguas nativas de sus padres inmigrantes (Cattaruzza, 2007: 41). En este marco, y especialmente en los textos de los escritores nacionalistas, la idea de *cosmopolita* adquirió connotaciones negativas y se empleó para referirse a la falta de una conciencia nacional.

Aunque la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos fue creada unos treinta años después del Centenario, en 1910 fue declarado el primer Monumento Histórico Nacional. La lectura atenta de los textos legales de declaratoria permite inferir que los monumentos nacionales fueron concebidos entonces para jugar el papel de símbolos tangibles de la historia nacional y fomentar la conciencia acerca de una identidad cultural. Es interesante comprobar, a través de las sucesivas declaratorias en el ámbito nacional, el sentido y orientación que se dio a tal historia: se basó principalmente en la celebración de personajes relacionados con la independencia, la organización nacional y los procesos de modernización, además de poner en evidencia algunos acontecimientos significativos de esos procesos. Algunos estudios sobre el patrimonio han mostrado cómo la celebración de grandes hombres fue utilizada en Europa como un componente esencial de la representación de la sociedad (Poulot, 2006: 93). Durante las primeras décadas del siglo XX, los criterios de selección y valoración para las declaratorias de monumentos nacionales en Argentina no se centraron en cuestiones artísticas o arquitectónicas, sino en significados vinculados a un relato histórico elaborado desde la esfera oficial.

El primer Monumento Histórico Nacional declarado fue la casa natal de Domingo F. Sarmiento, en la ciudad de San Juan. Este edificio, en extremo modesto desde el punto de vista arquitectónico, una típica casa colonial urbana de clase media baja, celebra, en su carácter monumental, la figura de Sarmiento, figura considerada clave en el proceso de modernización de la Argentina, cuyo centenario se celebraría en 1911. Es evidente que esta declaración, en un momento de reverencia hacia el progreso, recuerda no sólo al hombre sino toda una ideología de la modernización.

Después de la casa natal de Sarmiento, no hubo declaraciones de monumentos históricos nacionales hasta 1928, cuando dos iglesias, situadas en las ciudades de Mendoza y Tucumán, fueron declaradas. Las razones de estas declaraciones no estaban relacionadas con las características arquitectónicas de los edificios, sino con el hecho de que ambas existen imágenes de la Virgen María relacionadas con los dos protagonistas principales de las guerras de la Independencia: los generales José de San Martín y Manuel Belgrano. Durante la década de 1930 otros edificios relacionados con personajes o acontecimientos históricos fueron declarados monumentos nacionales, entre ellos el Cabildo de Buenos Aires, ícono de la

Revolución de Mayo, (1933); el palacio San José, residencia del General Justo José de Urquiza (1935); el Cabildo de Salta y el Colegio Montserrat de Córdoba (1938), éste último vinculado al movimiento de la Reforma Universitaria, o, en 1939, monumentos en la provincia de Buenos Aires que conmemoran la denominada Revolución de los Libres del Sur, que había tenido lugar exactamente cien años antes, contra el gobernador Juan Manuel de Rosas.

Aunque el Cabildo de Buenos Aires, parcialmente demolido y completamente alterado, se declaró Monumento Histórico Nacional en 1933, el otro gran ícono de la identidad argentina, la casa de la Independencia en la ciudad de Tucumán, no aparece en la lista inicial; había sido demolida a principios del siglo XX, con excepción de la sala donde se había reunido el congreso que declaró la independencia nacional. Estos símbolos destacados del nacimiento de Argentina serían el objetivo de importantes intervenciones a fines de la década de 1930. En resumen, este proceso de identificación y protección del patrimonio histórico entre 1910 y 1940 fue claramente orientado a conmemorar algunos acontecimientos y protagonistas importantes de la historia Argentina, basada en las ideas de la celebración del proceso de la independencia y de la construcción de un país moderno. Aunque una ley de protección de sitios arqueológicos había sido sancionada en 1913, los testimonios prehispánicos de Argentina debían esperar aún un tiempo un para ser declarados monumentos nacionales.

La visión nacionalista y la consideración de la arquitectura colonial

Hacia 1910 un grupo de intelectuales nacionalistas comenzó a jugar un papel de peso en la cultura argentina. La figura paradigmática fue el escritor Ricardo Rojas quien, en 1909, había publicado un ensayo titulado *La Restauración Nacionalista*, derivado de un estudio solicitado por las autoridades educativas nacionales. Rojas afirmaba que la identidad nacional se había opacado por el impacto de la inmigración y abogaba por una profunda modificación de la situación a través de la educación. Concluía su ensayo con una serie de recomendaciones que, en síntesis, tendía a volver las raíces de una cultura nacional en oposición a las tendencias eclécticas y cosmopolitas imperantes en la época. En este marco, proponía, entre otras acciones, la organización de seminarios y conferencias, publicaciones de estudios sobre historia nacional y la protección de monumentos históricos y arqueológicos. La cuestión era

definir el significado de una cultura nacional en un país relativamente joven, donde una buena parte de la población eran inmigrantes llegados unos pocos años antes y prácticamente sin ningún conocimiento del pasado nacional. La generación del Centenario vinculó la idea de una raíz cultural propia con la última etapa del período colonial, cuando la influencia proveniente de España se había asimilado a un espacio geográfico y social determinado del que surgía la idea de *argentinidad*.

En 1924 Rojas publicó su obra *Eurindia*, que lleva por subtítulo *Ensayo de estética sobre las culturas americanas*, en el que propugnó una expresión nacional en todas las ramas de la literatura y el arte, incluyendo la arquitectura, en contra de las tendencias cosmopolitas imperantes. Rojas comienza cada sección del libro, donde se presentan diferentes expresiones culturales o artísticas, por un rápido análisis de su desarrollo en la Argentina. El período posterior a la independencia es mencionado con el adjetivo *cosmopolita*, lo que constituye un ejemplo del empleo del término con carácter negativo. El nombre mismo del libro, *Eurindia*, resume la propuesta de Rojas: una fusión entre fuentes europeas y amerindias, una expresión artística que sería el reflejo de una identidad nacional.

La llegada de la Unión Cívica Radical al poder en 1916 constituyó un contexto favorable para el desarrollo de estas tendencias nacionalistas. La influencia de Ricardo Rojas y otros pensadores y escritores nacionalistas tuvo un impacto en el desarrollo del arte y la arquitectura en Argentina y también en la preservación del patrimonio histórico. Si bien existen antecedentes desde el siglo XIX (De Paula, 1995), los estudios sistemáticos sobre arquitectura colonial se iniciaron hacia 1915, entre otros por el arquitecto de origen húngaro Juan Kronfuss, establecido en la provincia de Córdoba y autor de uno de los primeros textos, publicado en 1920. Durante la década de 1920, una serie de publicaciones de la Academia Nacional de Bellas Artes, en algunos casos a cargo de destacados arquitectos de la época, como Ángel o Guido Martín Noel, difundió los principales temas y ejemplos de la arquitectura colonial en el país.

Muchos edificios coloniales se habían derribado a lo largo del siglo XIX y, sobre todo, a principios del XX, en parte debido a las presiones económicas y culturales que influían en la renovación de las ciudades. Con excepción de algunos inmuebles destacados, especialmente

iglesias, sólo algunos edificios coloniales pervivían en las ciudades argentinas y prácticamente ninguna podía exhibir áreas homogéneas donde predominara el tejido urbano del siglo XVIII. Sin embargo, la arquitectura colonial aún podía encontrarse en zonas rurales o en pueblos muchas veces aislados de las rutas principales. Poner de manifiesto esta arquitectura no atendía sólo a objetivos históricos, sino que implicaba también su preservación. Esta sería una tarea principal para la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos. El reconocimiento del interés histórico, arquitectónico y artístico de estos a veces modestos edificios constituyó al mismo tiempo una fuente de inspiración para la arquitectura del momento. La corriente neo-colonial floreció en la década de 1920 en algunos países americanos como reafirmación de una identidad cultural nacional frente a las corrientes eclécticas vinculadas al liberalismo.

La Comisión Nacional de Museos y Monumentos y Lugares Históricos fue creada por la ley nacional 12.665 en 1940; tuvo y tiene a su cargo la identificación y declaratoria de monumentos históricos y el asesoramiento sobre su conservación y restauración. El año posterior a su creación, la Comisión propuso una primera lista de monumentos a declarar, acción que continuaría, en forma creciente, en los años subsiguientes. En una primera etapa, la declaración de monumentos nacionales se centró en ejemplos de la arquitectura colonial, especialmente aquellos localizados en las provincias de Córdoba y del noroeste argentino. No sólo los edificios más significativos sino también los más modestos pasaron a integrar el elenco de íconos de la identidad nacional. El inicio de esta labor de identificación y valoración de un patrimonio cultural nacional incluyó a la vez, algunas importantes intervenciones, a cargo del arquitecto Mario J. Buschiazzo. Las dos más significativas tuvieron por objeto, justamente, los dos inmuebles fundamentales para testimoniar el nacimiento de Argentina como nación independiente: el Cabildo de Buenos Aires y la Casa de la Independencia en San Miguel de Tucumán.

Después de la abolición de los cabildos como instituciones de los gobiernos locales, los inmuebles, localizados indefectiblemente frente a las plazas principales de las capitales provinciales o bien de algunas viúllas, fueron afectados a usos diversos, por lo general relacionados con la administración gubernamental. Varios fueron demolidos entre fines del siglo XIX y principios del XX, en algunos casos, como en las ciudades de Tucumán y Santa

Fe, para dejar lugar, en ocasión del Centenario, a ostentosas sedes de los gobiernos provinciales.

El Cabildo de Buenos Aires había tenido un significado especial como sede de la revolución de 1810 que había desalojado al virrey español y puesto en funciones a la junta considerada primer gobierno patrio. El edificio fue objeto de una intervención en 1879, consistente en el agregado de una nueva planta a la torre y la incorporación de ornamentación correspondiente a las corrientes italianas en boga en la época, con lo que se había dejado de lado su austera imagen original. Algunos años más tarde, la torre fue demolida, ya que existía peligro de colapso, y partes de las alas laterales del edificio fueron derribados con el fin de permitir la apertura de las diagonales que convergen en la Plaza de Mayo. Buschiazzo llevó al edificio, con las dimensiones que contaba en ese momento, a su imagen original, a través de la eliminación de la decoración y la reconstrucción de la torre, ésta última con dimensiones más reducidas respecto a la original de modo que se ajustara a las nuevas dimensiones del edificio. (Fig. 2)

El congreso que declaró la independencia de la Argentina en 1816 se reunió en una casa del siglo XVIII en la ciudad de San Miguel de Tucumán, cedida temporalmente al efecto. La residencia privada fue vendida al gobierno nacional en 1874; dado que el estado de conservación era francamente malo, se decidió la demolición del inmueble, con excepción de la sala de la Independencia. Un nuevo edificio, que contenía la sala histórica, fue construido para albergar la oficina de correos de la ciudad. A principios del siglo XX todo el edificio era casi una ruina, por lo cual fue demolido y reemplazado por un pabellón para proteger la sala de la Independencia. La intervención de Buschiazzo en 1940 consistió en la reconstrucción del edificio, sobre la base de documentos existentes y cateos arqueológicos en el sitio, que pusieron en evidencia las bases del edificio original. (Fig. 3)

En otras intervenciones sobre monumentos históricos, Buschiazzo llevó a los inmuebles a su apariencia original, utilizando a veces técnicas y materiales modernos que no son evidentes en las imágenes de los edificios. Estos enfoques conceptuales no se ajustan a la teoría contemporánea de la preservación, en la que la autenticidad de la sustancia material y la consideración por todas las etapas de la vida y evolución de los monumentos constituyen

pilares doctrinarios básicos. Deben entenderse, no obstante, en el marco de la ideología y de las necesidades de la época, en que se hacía imperioso contar con testimonios materiales que simbolizaran la identidad nacional en los que todos los argentinos pudieran verse reflejados. En síntesis, tal como se verifica en otros contextos geográficos y culturales, la *invención* y *construcción* de un patrimonio histórico estuvo al servicio de la definición, constitución y afianzamiento de la identidad de una nación relativamente joven y heterogénea en su composición social y cultural.

Las últimas décadas

La citada ampliación conceptual del concepto de patrimonio tuvo su correlato en una ampliación de la designación de monumentos históricos nacionales, lo que se verifica desde principios de los años 70 aunque con mayor énfasis desde la década de 1990. En 1970 y 1971, respectivamente, se procede a las declaratorias de dos bienes que, por su naturaleza, muestran la apertura conceptual a la que hacemos referencia: el ingenio “El Paraíso” en la provincia de Tucumán y la plaza de la ciudad de Esperanza, en la provincia de Santa Fe. En el primer caso, se trata del reconocimiento no ya de un “monumento” en el sentido tradicional del término sino del reconocimiento de un bien ligado a la producción y con innegables connotaciones sociales. En el caso de Esperanza, primera colonia agraria del país, se celebra el fenómeno de la inmigración y de la producción agrícola como base de la Argentina del siglo XX.

Durante las décadas siguientes, se produce una notable ampliación en las declaratorias, que dan cuenta de una actitud más reflexiva frente al complejo interrogante de la selección de los testimonios materiales de la historia y de la identidad nacional. Sería imposible hacer una mención de todas las declaraciones de monumentos históricos, de bienes de interés histórico-artístico o de lugares históricos. A modo de muestra somera, indiquemos que en 1975 se declaran lugares históricos los núcleos urbanos de las localidades de Purmamarca y Humahuaca, en la provincia de Jujuy, lo que implica el reconocimiento de tejido urbano, en el que no aparecen obras arquitectónicas relevantes, y su vinculación con los entornos naturales circundantes, como un bien patrimonial digno de protección. Sobre fines de la década siguiente, la declaratoria de la Casa Curutchet, de Le Corbusier, en la ciudad de La Plata, da paso a la arquitectura moderna, que incluiría en años posteriores a la Casa del Puente de

Amancio Williams, al ex Banco de Londres o, en fecha reciente, al Centro Cívico de San Juan construido después del terremoto de 1944, un ejemplo trascendente de urbanismo y arquitectura modernos.

Los años finales de la década de 1990 fueron pródigos en declaratorias de monumentos o bienes de interés histórico-artístico que incluyen una variedad notable de componentes patrimoniales entre los cuales, por citar sólo algunos, aparecen las estaciones ferroviarias de Retiro, las casas de las bodegas de Giol-Gargantini en Mendoza, el presidio de Ushuaia o los molinos harineros de Jáchal en la provincia de San Juan. Ya en los primeros años del siglo XXI, nuevos bienes incrementan la lista de sitios protegidos en el ámbito nacional, con casos que hubieran sido impensables en décadas anteriores: la República de los Niños en La Plata, el complejo educativo-recreativo inaugurado en 1951, la calle Nueva York en Berisso, típica calle portuaria, alojamiento de obreros de frigoríficos y cuna del movimiento del 17 de octubre, o testimonios de la represión durante la última dictadura militar, como la casa Mariani-Teruggi en La Plata o los locales de la ESMA en Buenos Aires. Todo esto puede leerse como una actitud de madurez intelectual y social, en la medida que se acepta que

Conclusiones

Una confrontación de los dos momentos relacionados con los centenarios de la Revolución de Mayo permite extraer algunas conclusiones acerca del papel del patrimonio en relación con la construcción de una idea de identidad nacional. Es posible expresar que el primer momento tuvo como fin crear una identidad nacional frente al impacto de la inmigración; la influencia ideológica del momento determinó una identidad basada en la idea de raza blanca, de raíz católica e hispánica. Durante los últimos años, pareciera que se comprende que el fenómeno de la identidad es mucho más complejo y no posible de reducir a una definición que englobe a todos los habitantes de la Nación o a todas las regiones del país. Sería posible entonces no hablar ya de identidad en singular sino de identidades que tienen en cuenta todos los matices y la complejidad del sistema social y cultural que constituye, aun en el marco de algunos denominadores comunes, la identidad cultural de la nación. Quedan pasos pendientes,

Bibliografía

AA. VV., 1985: *Documentos para una historia de la arquitectura argentina*. Buenos Aires, Ediciones Summa.

BERMAN, Marshall, 1985: *All that is solid melts into the air. The experience of modernity*. London, Verso.

BUSCHIAZZO, Mario J., 1959: *Argentina, monumentos históricos y arqueológicos*. México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

CATTARUZZA, Alejandro, 2007: *Los usos del pasado. La historia y la política argentinas puestas en discusión, 1910-1945*. Buenos Aires, Sudamericana.

CHOAY, Françoise, 1992: *L'allégorie du patrimoine*. Paris, Seuil.

CICUTTI Bibiana y Alberto NICOLINI, 1998: *Ángel Guido, arquitecto de una época de transición*. En *Arquitectura Argentina/Protagonistas, Cuadernos de Historia 9*. Buenos Aires, IAA, SCA. 7 – 59.

DE PAULA, Alberto, 1995: *Preservación en Argentina*. **DANA 19**. Resistencia, IAIHA. 69 – 80.

GARCIA CANCLINI, Néstor, 2005 [1990]: *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires, Paidós.

JEUDY, Henri-Pierre, 2008: *La Machine patrimoniale*. Belval, Circé.

POULOT, Dominique, 2006: *Une histoire du patrimoine en Occident*. Paris, PUF.

PRATS, Llorenç, 1997: *Antropología y patrimonio*. Barcelona, Ariel.

ROJAS, Ricardo, 1980 [1924]: *Eurindia. Ensayo de estética sobre las culturas americanas*. Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.

Websites:

Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.
<http://monumentosysitios.gov.ar> . Visitado en septiembre y octubre de 2008.

